



## Proyecto “Ley Paulina” continúa sumando apoyos en su camino al Congreso

La Ley Paulina, se está transformando en una esperanza para cientos de familias en Chile que han perdido a un ser querido en un accidente de tránsito, provocado por un conductor que no respetó las actuales leyes del tránsito, en muchos casos un conductor sin licencia, en estado de ebriedad, o con consumo de drogas o simplemente manejando a exceso de velocidad, lo anterior provocando la muerte de personas en distinta situaciones.

**S**oraya Villarroel, mamá de Paulina, quién fallece en Santiago, víctima de un atropello por parte de un médico extranjero, motivó a esta madre ancuditana a generar una campaña para cambiar la ley y endurecer las penas para aquellos conductores que infrinjan la legislación y causen la muerte de una persona.

En noviembre de este año, podría ser presentado al Congreso este proyecto de ley, para ser tramitada y se espera contar con el apoyo de los parlamentarios.

Oscar Montecinos, abogado de la familia de Paulina que tramita la Ley, dijo que, “*Tuvimos una reunión en Santiago, con la comisión de transporte de la Cámara de Diputados y efectivamente hicimos algunas presentaciones respecto de la Ley Paulina y que justo ha coincidido- por lo demás- con los últimos accidentes de tránsito que*

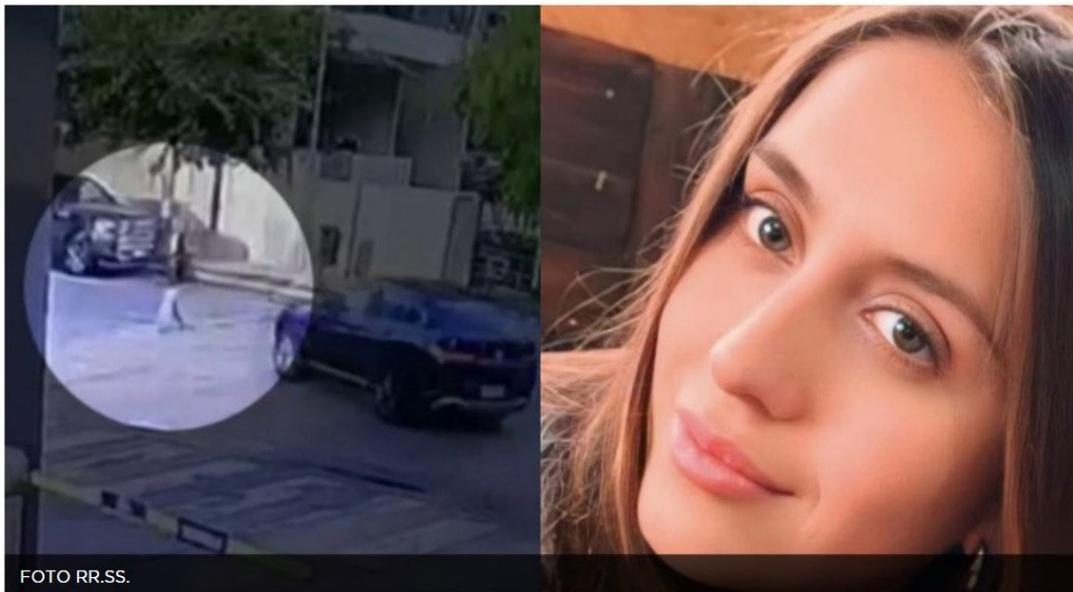


FOTO RR.SS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

# DALCAHUE SE VA AL CHANCHO

Lugar: Parque Teguel

27 DE JULIO DE 11:00 A 19:00 HORAS

Muestras gastronómicas, emprendedores locales, Show musical y mucho más.

DALCAHUE el corazón de Chile

han habido, donde efectivamente, como hemos dicho nosotros, el consumo de droga, creo que está o superó hace rato, los últimos índices en cuanto a conductores. O sea, hoy día tenemos menos consumo de alcohol, pero más consumo de droga, por eso es más difícil detectarlo y en eso hicimos dos modificaciones. La Ley Paulina que estamos presentando hoy día es más grande de la que contemplamos en primera instancia, porque lo que está agregado -dentro de la ley Paulina -es que sea obligatorio el examen de droga, mediante el sistema de pipetas a todo conductor del transporte público y en especial los interregionales, que sea obligatorio que ningún chofer se suba sin que ese examen se haya realizado, obviamente a costo de la empresa. Y lo otro, es que estamos solicitando en la Ley Paulina es que se aumenten las penas, es decir, no podemos hablar de prisión preventiva, porque ustedes saben que está normado como un sistema garantista, pero lo que sí podemos hacer es solicitar que la pena-, para aquellos conductores que se nieguen a realizar el examen de droga- automáticamente suban un grado. Entonces, podríamos pasar fácilmente de alguien que tenga antecedentes, más la pena en un aumentado de un grado, sí podría quedar con prisión preventiva”, explicó Montecinos.

### EL PAPEL DE LOS PARLAMENTARIOS

El abogado también hizo el punto político, sobre el apoyo de los parlamentarios para esta ley, “*Con estas modificaciones*

tenemos el respaldo de algunos senadores y diputados y estamos en condiciones de presentarlo. Ahora, esto ha pasado los últimos días, producto que todo el mundo anda desesperado por el tema de las elecciones. Hasta el minuto, el apoyo ha sido super transversal, como dije hicimos la modificación en la ley, la aumentamos y la estamos enviando a los parlamentarios. Nosotros lo que estamos haciendo es aumentando y castigando fuertemente a la empresa que permita que choferes, sin el examen de droga lleven pasajeros, por ejemplo, Santiago -Puerto Montt. Entonces, como hay fuentes económicas, grandes empresas queremos saber cuál va a ser el comportamiento de los parlamentarios, por eso no los comprometemos todavía. Envié el proyecto ya modificado y a mí me parece que nosotros a más tardar la primera semana de noviembre, estamos en condiciones de presentarlo en el Parlamento. Los proyectos de ley primero hacen un ingreso y después del ingreso parlamentariamente pasa como un mes y de ahí recién nosotros entramos a conversar, con cada una de las comisiones. La tramitación es bastante larga. En lo personal estoy super contento con la ley, creo que es una ley que hace mucha falta, yo diría que incomprensible que a esta altura en Chile, tengamos un sistema tan irresponsable a la hora de poner conductores profesionales a cargo del transporte de ciudadanos normalmente y por eso las graves accidentes”, precisó el jurista.

continúa en pág. 5...



EL INSULAR | VIERNES 25 DE JULIO DE 2025

## CRÓNICA

5

...viene de pág. 4

### ALZA CONSUMO DE DROGAS

Oscar Montecinos, hizo una referencia al alza en el consumo de drogas a la hora de conducir, **"Nosotros hoy día tenemos una tasa de accidentes muy alta, que debería tener mayor cantidad de mortalidad, pero el consumo de droga, es el que realmente nos tiene preocupado, vemos que está superando incluso el de alcohol, porque se nota menos, más difícil pesquisar. Por eso creemos que es una gran ley que viene a poner sobre la mesa, sobre la discusión que ya no solamente la droga es un problema, respecto del tráfico que se pueda producir un fin de semana, sino que ya se introdujo en las profesiones que son sensibles, como el transporte de pasajeros y por qué no en choferes de vehículos de aplicación, creemos que algunas profesiones ya están invadidas por un fuerte consumo de droga. Entonces, son temas muy sensibles"**, precisó el abogado que lidera el proyecto de Ley Paulina y quien agregó su parecer sobre la implicancia de los parlamentarios en esta causa, **"Debo comentar que he recibido una buena recepción, por lo menos hay 10 a 15 parlamentarios que están dispuestos a firmar y eso es maravilloso. Ojo, no necesariamente de la región. Hemos recibido apoyo de forma inmediata, clara, transparente y que me han pedido el proyecto modificado para leerlo bien, de parlamentarios de otras regiones. Los de la región (Los Lagos) ha sido bastante difícil conversar con ellos. Eso es una queja pública, la hice el otro día en la radio y entiendo que hay un parlamentario que incluso se molestó, pero efectivamente no hay mucho interés, para tramitar este tipo de iniciativas"**.

### MAMA DE PAULINA

Soraya Villarroel, mamá de Paulina e impulsora de esta ley dijo que, **"La ley Paulina tiene su avance, está escrita igual y se han ido sumando ciertos detalles y estamos ahí esperando terminar con eso y poder ya presentar. Tenemos mucho apoyo político como siempre lo he dicho de todos los sectores. Así que ahí tratándola con mucho cuidado y con mucha cautela, para que pueda ser una ley que realmente sirva para las víctimas de estos homicidios viales y no sigamos con estas cantidades de no leyes -que a mi juicio y a mi criterio- no nos representan a los familiares de las víctimas. No favorecen a las víctimas, son demasiados garantistas para los homicidas o los culpables de las muertes de nuestros familiares, de nuestros seres queridos. Así que ahí colocándole harfo empeño y harfo cariño también a la ley, porque hay que entender que por cada alma que se va en estos homicidios viales, son personas que no nunca debieron irse de este mundo y que por la irresponsabilidad al volante, se fueron antes de tiempo. Y creo que en este país, ya tenemos que comenzar a**

**hacer algo y empezar a tener una ley que realmente favorezca a las víctimas y no las deje en abandono"**, señaló Villarroel.

### CASO ORTEGA

Una de las familias que apoya la Ley Paulina, aunque para ellos ya es demasiado tarde, es la familia Ortega, quien pierde a Germán, víctima de un atropello en Santiago. Su hermana Fernanda, contó que, **"Nosotros perdimos a mi hermano hace un año, 8 meses, cuando una mujer (Camila), lo atropelló en estado de ebriedad, sin licencia de conducir, con los papeles vencidos del auto, pero aún así el poder recurrir al Tribunal Constitucional, permitió que ella no cumpliera cárcel efectiva y llegamos a un juicio en el que -porque nosotros llevamos televisión y porque hicimos bulla - en vez de los 3 años y un día que le iban a dar, logramos que le dieran 5 años y un día, pero de libertad vigilada. No quedó presa, el único momento en el que estuvo detenida fue cuando mató a mi hermano, que fue un día sábado en la madrugada y ya el lunes ella estaba libre. Ella nunca hizo prisión preventiva, incluso las medidas cautelares se les acomodaron a su conveniencia, por el hecho de que debía trabajar y el derecho al trabajo y es madre. Al final la ley Emilia no fue un buen resultado para nosotros. Cuando comenzamos con la querrela, el fiscal ya tenía decidido, cómo se iba a hacer todo el juicio, incluso en más de alguna oportunidad nos hablaron del juicio abreviado, desde el comienzo y siento que nos metieron miedo, por decirlo de alguna forma, sobre llegar a un juicio oral, sobre el que podían cuestionar a mi hermano, que ella incluso podría lograr menos penas y en realidad, al final creo que fue lo peor. Ella está libre. Por eso cuando fallece Paulina y a los meses de Germán, creo que tiene que haber sido a los siete u ocho meses de que falleciese Germán, comenzamos a ver que Soraya estaba promoviendo esta ley, que si hubiera existido en el momento que Germán fallece, ella estaría en la cárcel. Entonces, hemos tratado de promover la ley, porque es buena y necesaria, son muchos los casos como los de Paulina y los de Germán. Gracias a Dios el de Paulina se pudo lograr a homicidio, acá se logró cambiar a homicidio simple. Y su historia va a ser diferente a la de mi hermano, gracias a Dios"**, indicó Fernanda Ortega, quien agregó además que **"Hemos conocido demasiados casos que están igual o peor que nosotros. Nosotros tuvimos el juicio en enero y hemos tenido un solo informe sobre el seguimiento de esta condena y aún así, ya no ha cumplido parte De ella, que son las entrevistas con gendarmería. Es insólito, ella está viviendo su vida libre y los que quedamos además somos re victimizados por el sistema. No puede quedar la muerte de mi hermano en esto, o sea, eso tiene que cambiar, esto no se puede repetir. Germán falleció en la Florida el 18 de noviembre**



FOTO ARCHIVO.

del 2023, en Avenida la Florida, casi llegando a Departamental, en plena avenida, Germán venía de la fiesta de la empresa La Araucana, donde trabajaba y pinchó un neumático de su amiga y Germán estaba cambiando el neumático cuando Camila lo atropelló. Entonces, la verdad es que es insólito incluso la declaración de esta persona que manejaba, era algo recurrente en ella, el manejar sin licencia. Y aún así quedó libre", precisó la hermana del fallecido Germán Ortega.

### JOVENES ANCUDITANOS ATROPELLADOS

Iván Muñoz, cuyo hijo sufrió la embestida de un vehículo junto a otros amigos en la costanera de Ancud, donde afortunadamente salvó con vida, aunque con lesiones-, en un caso que se encuentra bajo investigación-, valoró la existencia de este proyecto de ley, **"Respecto a este tema me parece muy bien, no solo por la vecina ancuditana, sino por todos los ciudadanos, que pasan día a día por este tema, a nivel nacional y claramente apoyando la moción que está presentando nuestra vecina, respecto a la tragedia que le ocurrió a su hija que a nadie nos gustaría que nos pase eso. Con mi familia estuvimos ad portas de sufrir lo mismo, que lamentablemente sufrió nuestra vecina Soraya y nos dolió, nos duele y nos va a seguir doliendo, porque hemos visto que la persona que realizó este atropello (en nuestro caso) y se dio la fuga está en libertad en las calles de Ancud paseando, comprando, haciendo una vida totalmente normal. Siendo que pudo haber asesinado a dos jóvenes. A uno lo mandó a la UCI del Hospital de Castro y al otro con lesiones menos graves, a kinesiólogo, terapia, psicólogo que no es menor, después de estar debajo de un atropello que es lo que le pasó a mi hijo. Los gastos médicos complejos también, las situaciones de cada familia, independiente de quiénes sean, son personales, nadie se mete en el bolsillo del otro. Y este tipo, en el caso nuestro, está libre, tranquilamente, sin pena, sin algo que diga que él es imputado, al menos, nunca ha estado**

**detenido por este caso,"** señaló Muñoz, agregando que, **"Una de las cosas que yo rescato de la ley Paulina, es que busca que las personas que hayan cometido atropellos con lesiones de muerte o que no hayan tenido lesiones de muerte queden detenidas inmediatamente, mientras dura el periodo de investigación, porque el periodo de investigación pueden pasar años, imagínate el caso de Paulina ya lleva un año, investigándose y hay cámaras de vigilancia que claramente ven que este fue un atropello doloso. Entonces, yo estoy en apoyo de la ley Paulina. Espero que se resuelva pronto, se junten las firmas que tengan que juntarse o el proceso administrativo que tengan que hacerse, para endurecer las penas para estas personas que no respetan la ley, no respetan la vida en realidad. La ley no les interesa, no respetan la vida de las personas, la vida del prójimo y andan tan campantes, como la persona que atropelló a mi hijo y a Egon y está por la calle libre tranquilamente haciendo su día normal, trabaja, sale a las fiestas"**, precisa Iván Muñoz.

En este caso en particular, la investigación del atropello que afectó a cuatro jóvenes en la costanera de Ancud, está en curso y el hijo de Iván Muñoz, al igual que el otro joven afectado está recuperación, con diligencias de constatación de lesiones en el Servicio Médico Legal, a pesar de que han pasado semanas del accidente y donde indica **"Yo no sé si está en la ley Paulina, desconozco, pero el tiempo de espera de un suceso de esto debería ser menor. Porque el médico del Servicio Médico Legal va a ver a mi hijo hoy día y va a ver que está bien, que está mejor, pero en el momento del accidente no era así"**.

El próximo 4 de agosto, se va a realizar en Santiago una manifestación por parte de un grupo de personas que están viviendo situaciones parecidas y que se llama **"Busca Justicia"**, generalmente ellos realizan este tipo de actividades en la Plaza de la Constitución, detrás de la Moneda, con el fin de llamar la atención frente a este tema.